



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 243/2009

Bahía Blanca, 14 de diciembre de 2009

VISTO:

La necesidad de incorporar docentes para el dictado del Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que el Médico Domingo Martínez es docente del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia y actualmente cumple funciones de Jefe del Servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Municipal de Agudos Dr. Leónidas Lucero,

Que el mencionado docente se ha desempeñado en la Rotación de Ginecología en el año 2008;

Que durante el transcurso del año 2009 se realizarán los concursos docentes respectivos;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 9 de diciembre:

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar una Asignación Complementaria al Médico Domingo Martínez (Leg.4199) para cumplir funciones de Profesor Adjunto dedicación simple en el Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2010 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Afectar el presente gasto al bloqueo de un cargo de igual categoría, vacante de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.